

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10658 *Resolución de 12 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Auxiliar de Secretaria de Regidorías, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre (publicación CVE 2022-11270).

Una plaza de Auxiliar del Juzgado de Paz, Responsabilidad Patrimonial y Cementerio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre (publicación CVE 2022-11271).

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8892, de 11 de abril de 2023, se ha publicado extracto de las tres convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases específicas.

Altafulla, 12 de abril de 2023.—La Alcaldesa por delegación, María Luisa Méndez-Vigo Campos.